



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Best Meridian Insurance Company Costa Rica

Periodo de enero a diciembre del 2023

www.bmicos.com/costarica

  **BMICostaRica**

 **Segurosbmicr**

San Rafael de Escazú, Edificio BMI, Calle Paralela a la Ruta 27

San José, Costa Rica

Tel. +[506]4036-4620

segurosBMI@bmicos.com



Contenido

Introducción	3
Documentos de Interés.....	4
Junta Directiva	4
Información de la Alta Gerencia (Comité Ejecutivo)	6
Comités de Apoyo.....	7
Comité de TI	7
Comité de Riesgos	8
Comité de Auditoría.....	8
Comité de Cumplimiento	9
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	9
Cantidad de Sesiones de cada comité durante el periodo	11
Estructura de la propiedad	11
Principales situaciones y oportunidades de negocio	11
Operaciones Vinculadas.....	12
Elaboración del Informe	12



Introducción

Best Meridian Insurance Company Sucursal Costa Rica, en adelante “la Aseguradora”, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Gobierno Corporativo, acuerdo CONASSIF 04-16, las regulaciones aplicables en nuestra casa Matriz que se ubica en el estado de Florida y aunado a nuestro estándar de transparencia y buenas prácticas adoptadas, deja a disposición de todas las partes interesadas el Informe de Gobierno Corporativo de la Aseguradora correspondiente al periodo 2023.

La Aseguradora es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y en acato de las disposiciones que esta emita, cumple con los lineamientos y normativa vigente que le aplique, siempre manteniendo estándares de calidad, compromiso ético y buenas prácticas que nos guíen a mantener un buen Gobierno Corporativo.

El objetivo del siguiente informe es presentar a todas nuestras partes interesadas un resumen de toda la información relevante de la Junta Directiva, Comités de Apoyo y demás funciones o unidades que funjan como líneas de defensa en la Aseguradora.

www.bmicos.com/costarica



San Rafael de Escazú, Edificio BMI, Calle Paralela a la Ruta 27
San José, Costa Rica
Tel. +[506]4036-4620
segurosbmi@bmicos.com



Documentos de Interés

Código de Gobierno Corporativo

El Código de Gobierno Corporativo de la Aseguradora, se encuentra en la página web, la cual puede ser ubicada en la siguiente dirección: <https://www.bmicos.com/costarica/>

Estados Financieros Auditados y no Auditados e información del Índice de Suficiencia de Capital

El detalle de los estados financieros tanto auditados como los no auditados, el resultado del cálculo del Índice de Suficiencia de Capital y la opinión actuarial pueden ser ubicados en la página web de la Aseguradora, la cual puede ser ubicada en la dirección supra citada en el párrafo anterior.

Junta Directiva

La Junta Directiva de la Aseguradora es el máximo órgano administrativo y de mayor jerarquía. Sus obligaciones y funciones están detalladas en el Código de Gobierno Corporativo de la Aseguradora.

La Junta Directiva de la Aseguradora está integrada por 5 miembros, quienes son nombrados por un periodo específico detallado en los estatutos de la misma que son regidos específicamente por la regulación del estado de Florida, donde también se detallan las remuneraciones que recibirán sus miembros.

a) El detalle de los cargos es:

- Presidente
- Secretario
- 2 Directores Independientes

- Integrante.

Cuenta con dos directores independientes quienes formaran parte de los comités de apoyo.

b) Información de los miembros de la Junta Directiva

Conformación de la Junta Directiva de Best Meridian Insurance Company Sucursal Costa Rica			
Nombre del Director	N° de Identificación	Puesto que ocupa	Grado Académico u Oficio
Anthony Felix Sierra	515373312	Presidente	Ejecutivo de Seguros
Rosario Portuondo Duncan	557142114	Secretaria	Abogada
Julio J. Ayala	5304078000	Director Independiente	Abogado
Joseph Edward Schneider	566199823	Director Independiente	MBA
Manuel Pelati Morales *	556187004	Integrante	MBA en finanzas y contabilidad

*A la fecha de emisión de este informe aún pendiente de aprobar por SUGESE.

Los atestados y el detalle de la experiencia de los miembros de la Junta Directiva se encuentran en los expedientes de cada uno, dicha documentación queda a disposición de las partes interesadas que les corresponda acceder a ellos.

c) Variaciones en la Junta Directiva

Para el periodo 2023 se presentaron dos cambios en el directorio, donde se incorporó el Señor Edward Joseph Schneider y el señor Manuel Pelati Morales, ambas personas con una reconocida labora empresarial y años de experiencia que los acreditan como personas idóneas para desempeñar su rol en la Junta Directiva y los comités de los cuales son parte.

Información de la Alta Gerencia (Comité Ejecutivo)

Las responsabilidades y obligaciones de los miembros que pertenezcan a la Alta Gerencia de la Aseguradora están supeditada a sus funciones y el área que lideren, el reglamento del funcionamiento del Comité Ejecutivo se encuentra detallado en su propio reglamento de funcionamiento.

a) El detalle de los miembros de la Alta Gerencia:

Detalle de los miembros de la Alta Gerencia de Best Meridian Insurance Company Sucursal Costa Rica			
Nombre del Director	N° de Identificación	Puesto que ocupa	Grado Académico u Oficio
Ricardo Otto Loew Sandoval	104440528	Gerente General	Empresario
Jorge Luis Leiva Bonilla	303480017	Gerente Comercial	MBA Mercado y Comercio
Manuel Francisco Jiménez Gómez	302930335	Gerente Financiero	Contador Público
Javier Solís Vargas	603460432	Gerente de Operaciones	Abogado y Notario
Lorena Di Placido Scafuri	186200328333	Actuaria	Actuario
Carlos Alberto Chiny Naranjo	800560173	Director Medico	Médico y Cirujano
Oscar Gamboa Cruz	112870098	Gerente de Riesgos	Máster en Riesgos

Los atestados y el detalle de la experiencia de los miembros de la Alta Gerencia se encuentran en los expedientes de personal de cada uno de sus miembros, dicha documentación queda a disposición de las partes interesadas que les corresponda acceder a ellos.



Como detalle adicional es relevante indicar que el señor Manuel Jiménez, al cierre de diciembre 2023 aún se mantenía como Gerente Financiero, pero a la fecha de emisión de este informe ha dejado su cargo y este se encuentra en proceso de reclutamiento para cubrir la plaza.

Comités de Apoyo

Comité de TI (Corporativo)

El principal objetivo del Comité es asegurar la adecuada implementación de los procesos de Tecnología y Seguridad de la Información, así como desarrollar estrategias que, mediante la utilización de estos procesos, generen valor para la corporación.

Asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios vigentes en materia de tecnología, seguridad y privacidad de la información, con el fin de prevenir posibles sanciones, y/o o la pérdida de la reputación de la Compañía.

Minimizar los riesgos a nivel de tecnología y seguridad de la información, acorde con las necesidades de la Compañía con el fin de asegurar que los activos cumplan con los atributos de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Su integración estará constituida de la siguiente manera:

- a) Chief Operating Officer (representante de Junta Directiva)
- b) Corporate Excellence Director
- c) CISO
- d) Corporate Network Lead
- e) Corporate Applications Manager
- f) Director de Riesgos
- g) Corporate IT Architect
- h) Secretario
- i) Especialista de Procesos de TI



Las responsabilidades del comité están determinadas en el Reglamento del Comité de TI.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene como objetivo asegurar el ejercicio de que se ejecute la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la Cultura de Riesgos de la Aseguradora y supervisara al Gerente de Riesgos.

Su integración estará constituida de la siguiente manera:

- a) Gerente General de BMI Sucursal Costa Rica
- b) Oficial de Cumplimiento
- c) Miembro de la Junta Directiva
- d) Director Independiente
- e) Actuario Regional
- f) Gerente de Riesgos (con derecho a voz, sin derecho a voto).

Las responsabilidades del comité están determinadas en el Reglamento del Comité de Riesgos.

Comité de Auditoria

El Comité de Auditoría, tiene como objetivo asegurar el ejercicio de un juicio independiente y análisis de las diferentes gestiones financieras y demás alineamientos de la Aseguradora.

Su integración estará constituida de la siguiente manera:

- a) Un Director Independiente
- b) Auditor
- c) Gerente General
- d) Contralor normativo



e) Gerente de Operaciones

Este comité será presidido por un Director Independiente. Actualmente este comité no se encuentra formalizado.

Las responsabilidades del comité están determinadas en el Reglamento del Comité de Auditoría.

Comité de Cumplimiento

El Comité de Auditoría, tiene como objetivo asegurar que la Aseguradora Cumpla con todo lo requerido por la Normativa aplicable y acuerdos del superintendente ligados a la Ley 7786, su Reglamento y Normativa.

Su integración estará constituida de la siguiente manera:

- a) Miembro de Junta Directiva.
- b) El Gerente General.
- c) Representante del área Operaciones.
- d) Representante del área Comercial.
- e) El Oficial de Cumplimiento.

Los detalles de las responsabilidades y obligaciones de este comité están en el Manual de Cumplimiento.

Comité de Nominaciones y Remuneraciones

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones tiene como objetivo responsabilizarse de la identificación y postulación de los candidatos a la Junta Directiva, supervisar el diseño y



funcionamiento del sistema de incentivos adecuados a la cultura y proporcionalidad de la Aseguradora y lo declarado en el Apetito de Riesgo.

Su integración estará constituida de la siguiente manera:

- a) Miembro de la Junta Directiva
- b) Gerente General
- c) COO Corporativo
- d) Director Independiente
- e) Gerente de Talento Humano

Este comité será presidido por el Director Independiente. Eventualmente se podrá convocar a otros representantes de las áreas usuarias en consideración a los asuntos a tratar, quienes tendrán voz, pero no voto en la toma de decisiones.

Además, en el momento que el comité lo requiera podrá solicitar la colaboración de la Alta Gerencia, así como recurrir a asesoría legal y asesoría externa, dentro del ámbito de su competencia.

Solo sesionara en caso de que se requiera contratar a un miembro de la Alta Gerencia o valorar miembros de ingreso a Junta Directiva.

Las responsabilidades del comité están determinadas en el Reglamento del Comité de Nominaciones y Remuneraciones.



Cantidad de Sesiones de cada comité durante el periodo

Comité	Cantidad de Sesiones
Comité de TI	Una
Comité de Riesgos	Cuatro
Comité de Auditoria	Una
Comité de Cumplimiento	Cuatro
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Cero

Estructura de la propiedad

El 100% de las acciones de Best Meridian Insurance Company pertenecen a BMI Financial Group, Inc. y para el año 2023 no existieron movimientos accionarios.

Principales situaciones

Durante el año 2023 no se presentaron negocios significativos que variaran considerablemente lo establecido en el planeamiento comercial y estratégico, cumpliendo con las expectativas y los porcentajes de metas dentro de lo determinado.

Adicionalmente, no se sufrieron eventos que representaran un hito que afectara lo planificado para actividades durante el 2023, por lo cual las metas propuestas fueron alcanzadas según las metas esperadas.

Durante el periodo 2023 se dio la salida del Gerente Comercial, el señor Luis Cañas Villalón y se dio en forma posterior la incorporación a este puesto del señor Jorge Leiva Bonilla.

De igual forma, en este periodo se ratificó a la firma auditoria Crowe para llevar a cabo los respectivos trabajos de auditoría tanto financiera como de Cumplimiento de la Ley 7786.



Operaciones Vinculadas

BMI Sucursal de Costa Rica durante el año 2023 mantuvo operaciones con Best Meridian Insurance Company las cuales son: servicio de Tecnologías de Información, evaluación de Nuevos Negocios Vida Individual, evaluación de Reclamos Vida “TPA”.

Con Total Travel Services S.A.: evaluación de Nuevos Negocios Salud Individual, Evaluación de Reclamos y Pre autorizaciones Médicas Salud Individual “TPA”.

Con MAS Ecuador S.A ajustador de siniestros: evaluación de Nuevos Negocios Seguros Colectivos, Evaluación de Reclamos y Pre autorizaciones Médicas Seguros Colectivos “TPA”.

Con Multi Assistance Services Latin America S.A.: evaluación de Reclamos y Pre autorizaciones Médicas Seguros Colectivos “TPA”.

Elaboración del Informe

Este informe fue visto y aprobado en la sesión del 19 de marzo del 2024 de la Junta Directiva. Con todos los miembros votando a favor del mismo.